

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 42 rs. Por tres meses... 86



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE COBRAROS. Paris, en casa de los Sres. SAUVAGEY Y DE RIBEROLLES...

Table with columns: PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows: Por un mes, Por tres meses, Por seis meses.

GACETA DE MADRID.

Continúa la relacion de los señores suscritores que habiendo entregado cantidades para atender á las necesidades del cólera-morbo, las ceden en favor de los establecimientos de beneficencia de esta corte.

Table with columns: NOMBRES, Rs. vn. Rows: Suma anterior, Sr. D. Manuel Gonzalez Amezcua, Total.

Madrid 10 de Diciembre de 1855.—Cayetano Cárdeno.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Imo. Sr.: En vista de una instancia presentada en este Ministerio por D. Enrique Mistry, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizarle para que pueda hacer, dentro del plazo de seis meses...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sanidad.—Negociado 2.º

Relacion de los individuos á quienes S. M. ha tenido á bien resolver que se les conceda la gracia de ser nombrados con mencion honorífica en la Gaceta de Madrid...

Junta provincial de Sanidad.

Vocal D. José de la Rosa, cura de San Cecilio.—Idem Don Mariano Portillo, médico.—D. Juan Perales, id.—Don Mariano Lopez Mateos, id.—D. Santiago Lopez Argueta, id.

Individuos del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta municipal de Sanidad.

D. Pedro Francisco Fernandez, Alcalde primero.—D. José Ruiz de Almodovar, Síndico primero.—D. Pablo

REVISTA DE CIENCIAS Y ARTES.

Método fotográfico sobre cristal aluminado y colodionado.—Preparacion de los cristales.—Cristales al colodion y á la albúmina.—Colodion húmedo y colodion seco.—Organismos presentes en el aire atmosférico.

Mr. Niecep de Saint-Victor, que ha sido el primero en indicar el uso de la albúmina en el cristal con la adición del yoduro de potasio, ha dado un excelente método para conseguir imágenes muy perfectas. El uso de esta sustancia se debe variar sin embargo segun las circunstancias...

Para ocho claras de huevo se ponen dos gramos de yoduro de amonio, un gramo de dextrina, 25 gramos de agua destilada, y uno y medio gramos de azúcar de uvas. Estas proporciones son buenas para la arquitectura. Para los paisajes se duplica y hasta se triplica la dosis.

Se hace disolver caliente el azúcar de uvas y la dextrina en agua, mezclándolo con una vasija de vidrio; despues se añade el yoduro y se echa todo en las claras de huevo, previamente preparadas en una ensaladera. En seguida toma el todo un color pardo oscuro; pero no hay que inquietarse por eso, porque desaparece luego que se bate hasta hacer espuma con un manajo de plumas sin barbas y atadas. Luego que ha conseguido cierta consistencia hasta que no corre, se le deja reposar despues de la noche, para usarlo al día siguiente.

El azúcar de uvas se mezcla mucho mejor con la albúmina que la miel, y hace un excelente servicio, impidiendo que la capa haga resquebraaduras si el tiempo está caluroso y seco. Es preciso no calentar los cristales para secarlos, porque se perderían todos; vale mucho más dejarlos que se sequen, poniendo, si hay prisa, una lámpara de espíritu de vino en el gabinete donde estén las placas aluminadas; pero no dejarlas arder mucho tiempo. Si el tiempo está lluvioso y húmedo, es inútil poner azúcar de uvas en la albúmina. La dextrina da una gran cantidad de espuma, y el agua hace que todo se extienda con mayor facilidad y más uniformemente en el cristal; se puede aumentar la dosis si el tiempo está muy caluroso y seco.

Hay diferentes maneras de proceder para aluminar los cristales; ó valiéndose de una brochita, principiando por arriba y bajando gradualmente hasta abajo, ó sirviéndose de una muñequilla de gutta-percha para sostener el cristal, echando encima el líquido, haciéndolo correr por los cuatro ángulos. Se mece el cristal hasta que

Clavero, Regidor.—D. Francisco Marin Serrano, id.—D. José María de Ocaña y Paso, id.—D. Francisco Guerrero Heredia, id.—D. José Lopez de Tejada, id.—D. Antonio Muñoz, id.—D. Francisco Restoy, id.—D. Miguel Marin Torres, id.—D. Tomas de Luque, id.—D. Miguel Alfieri, id.—D. Juan José Barriola, id.—D. Juan de Dios Quiroga, id.—D. Francisco de Paula Urbano, Presbítero y Vocal de la Junta.—D. Fernando Guiral, id.—D. José Antonio Calisvalvo, médico titular.—D. José María Delgado, id.—D. Mariano Antonio Valera, Oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento.

Diputacion provincial. D. Francisco Andaya, Diputado.—D. Antonio Vela y Lopez, id.—D. Pedro Zabaleta, Secretario interino.

Juntes parroquiales de Sanidad.

D. Juan Nepomuceno Torres, Rector de la Universidad y médico.—D. Ginés Trinidad Ruiz, Inspector de Hacienda.—D. Joaquin Lisboa y Barrio.—D. Ricardo de Mendoza y Roselló.—D. Antonio Marin Torres.—D. Jorge Ronconi.—D. Miguel Oñedo y Palencia.—D. Isidoro Martinez.—D. Tomas Barrecheguren.—D. Diego Diaz.—Don José María Lopez Ortega.—D. Juan Pedro Abarrategui.—D. Nicolas Ruiz Perez.—D. Juan Enemorado y Sierra.—Don Fernando Martinez Bueso.—Doña Encarnacion Gadea.—D. Miguel Lopez Salado.—D. Antonio Angel Moreno.—Don Antonio Chacon.—D. Cándido Lopez.—D. Francisco Prieto Moreno.—D. Diego Romero Echa.—D. Juan Antonio Garcia.—D. Manuel Claudio Noguera.—D. Juan de Dios Padilla.—D. José Moreno Valdés.—D. Vicente Ruiz.—D. Pedro Muñoz.—D. Juan de Dios Mezquita.—D. Nicolás Gonzalez Arriales.—D. Andres Higuera.—D. Miguel de Huertas.—Don Vicente Vega.—D. Antonio Pineda.—D. Isidoro del Pino.—D. Diego Perez Palacios.—D. Francisco Martinez Alcalá.—D. Rafael Martinez.—D. Juan Galban Villanueva.—D. Manuel Lopez Medina.—D. Mariano Ponce Marcolan.—D. Nicolas Rivero.—D. José Moreno Martinez.—D. Rafael Medina Mendoza.—D. Francisco de Paula Toro.—D. Mariano Fernandez.—D. José María Casasa.—D. Antonio María Gomez Matute.—D. Pedro Nocete.—D. Francisco Lopez Castaños.—D. Carlos Chavarria.—D. Francisco de Paula Villanueva.—D. José Sanchez Martin.—D. Manuel Garcia Herberos.—D. Juan Rivero.—D. Juan Carrasco.—D. Isidoro Lopera.—D. Francisco Olmo.—D. Juan de la Cruz Martin.—D. José Sanz Jimenez.—D. Manuel Fernandez.—D. Francisco Muñoz.—D. Fernando Delgado.—Don Antonio Garcia Vilches.—D. Juan Antonio Fernandez.—D. Manuel Quero.—D. D. Juan Perez Chia.—D. Antonio Garcia.

Médicos.

D. Nicolas Diaz Reina.—D. Nicolas Gambin.—D. Juan Creus Alonso, catedrático.—D. Antonio Coca y Girera, idem.—D. María Alvarez.—D. Juan de Dios.—D. Dionisio Novell.—D. Fernando Borja.—D. Angel Pantoja.—Don Pedro Tortosa.—D. Francisco Portillo.—D. Agustín Cecilio Garcia.—D. Antonio Legaza.—D. Francisco Pascual.—Don Juan Olmedo.—D. Francisco de Paula Montes.—D. Leandro Molina.—D. Juan Guesla y Ruiz.

Hospital civil de San Juan de Dios.

D. Diego Palacios y Lopez, visitador.

Hospital de coléricos de la Victoria.

D. Eduardo Garcia Nuerte, director.—D. José Trinidad Navarro, capellan.

Presidio.

D. Nicolas Rubio y Guerra, médico-director.

Sala extraordinaria de la Audiencia.

D. Laureano Arrieta, Presidente.—D. Manuel Pineda y Escalera, Magistrado.—D. Victoriano Nades, idem.—Don Pedro Gomez, suplente.—D. Francisco Andreu, idem.—D. Joaquin Jaumar, idem.

Jueces de primera instancia.

D. José María Veraton.—D. Juan Manuel Caro y Mosquera.

Empleados del Gobierno civil.

D. Félix Fanlo, Secretario.—D. Julian Velez, Oficial primero.—D. Juan Manuel Gallego, id. segundo.—D. Carlos Calisvalvo, id. cuarto primero.—D. Eduardo Lopez Lara, escribano de vigilancia.—D. José María Fuensalida, escribano del Gobierno.—D. José Sierra y Gutierrez.—D. José Nestares.—D. José Garcia.—D. José Antelo.—D. Antonio Flores.—D. José María Galban.—D. José María Fernandez Calvo.—D. Hildesono Villar.—D. Antonio Molano.—D. Juan de Dios Paves.—D. Francisco Castillo.—D. José María Molina.—D. José Lendines.—D. Juan Ogielti.

Oficinas de Hacienda.

D. José Villena, Inspector.

Eclesiásticos de folcjería.

D. José Hurtado y Leiba, cura de San Ildefonso.—Don Antonio Carrillo, canónigo.—D. Victoriano Caro, id.—Don Francisco Solano Albornoz, teniente de Santa Escolástica.—D. Isidro Avila, id. de San Ildefonso.—D. Antonio Arcos, id. de San Andrés.—D. Mariano del Pilar Lisbona, idem.—D. José Gabello, teniente de id.—D. Joaquin Romero Saavedra, cura de las Angustias.—D. Francisco Morales, teniente de id.—D. Manuel Ocaña, sacristan de id.—D. Juan de Dios Velazquez, id.—D. Tomas Velazquez, id.—D. Felipe Yébenes, id.—D. Juan Clavero, cura de la Magdalena.—D. José Gabello, teniente de id.—D. Joaquin Romero Saavedra, cura de las Angustias.—D. Francisco Morales, teniente de id.—D. Manuel Ocaña, sacristan de id.—D. José Gutierrez, teniente de cura de San Cecilio.—D. Pablo Quevedo, id. id.—D. Francisco Molero, idem

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la primera semana del mes de Diciembre de 1855.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES.

Table with columns: Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas. Rows: Reintegrables de contado, a plazo fijo, mediante aviso, de contado procedentes de intereses y dividendos, Provisionales para subastas.

DEPOSITOS EN EFECTOS.

Table with columns: Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas. Rows: Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas.

de San Ildefonso.—D. Juan Bestoso, id. id.—D. Antonio Diego de la Rada, cura de San José.—D. Francisco de Paula Campos, teniente de id.—D. Agustín Jimenez, id. id.—D. Francisco Herrador, cura de San Andrés.—D. Manuel Arcoya, sacristan de id.—D. José María Morales, cura del Sacro-Monte.—D. Juan Perez Chico, teniente de id.—Don José Antonio Jimenez, id. de Santa Escolástica.—D. Juan Perez, id. de San Matias.—D. Francisco Andujar, id. id.—D. José Gonzalez Olmo, sacristan de id.—D. Antonio Cordovés, teniente cura de San Gil.—D. Francisco Herreros, idem id.—D. Pedro Molina, beneficiado de San Pedro.—D. Antonio Quero, teniente de id.—D. Antonio Moreno Navarro, id. id.—D. José Martinez Antequera, sacristan de id.

Eclesiásticos particulares.

D. Rafael Valenzuela.—D. Fernando Molina Antunes.—D. Juan Quellar.—D. Manuel Guardia.—D. Manuel Ordoñez.—D. Antonio Moreno.—D. José Martinez Ros.—D. José Jurado.

Junta distributiva de socorros á los huérfanos.

D. Juan Anzot, Vocal.—Sr. D. José Entrala y Perales, Secretario.

Médicos titulares de parroquia.

D. José Búero de la Chica.—D. José Aceituno Torres.—Don Luis Monton.—D. Antonio Quevedo.—D. José Antonio Zarrago.—D. Eusebio Aparicio.—D. Ramon Paramo.—Don Mariano Molina.—D. Juan Ezquemibri.—D. Manuel Cruz.—D. Miguel María Gonzalez.—D. Antonio de la Cámara.—D. Ignacio Noguera.—D. José Arredondo.—D. Mariano Alarcon.—D. Ramon Gimenez Leiba.—D. José Ro-

mero Arcoya.—D. Juan Gonzalez Rodriguez.—D. Francisco Laberia.—D. Antonio Fernandez.—D. José Gonzalez Rodriguez.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS

DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Recaudacion obtenida por los recargos autorizados en la ley de 19 de Junio último para las obras del Canal de Isabel II (conduccion de aguas á Madrid desde el rio Lozoya) en los dias 1.º al 6.º del corriente.

Table with columns: Dia, Reales vellon. Rows: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Madrid 10 de Diciembre de 1855.—El Ordenador general.

1.ª SEMANA DE DICIEMBRE DE 1855.

Agua destilada, 300. Acido acético, 10.

Paso algunos instantes esta solucion en la placa hasta que desaparece el aspecto craso que produce la presencia del ácido acético. Lo recibo en seguida en una capsula donde he echado previamente unos 30 gotas de acido-nitrato. Echando esta mezcla en la placa, desarrolla inmediatamente la imagen, y pasado algunos instantes por la prueba, no tarda en comunicarle todo el vigor que se desea. La lavo y la lavo como de costumbre; la sumerjo una media hora en una cubeta llena de agua comun, echo encima un rocío de agua destilada, y la seco inmediatamente al calor.

La existencia de las enfermedades endémicas, epidémicas, epizóóticas y epifíticas, la de todas aquellas en suma que pueden transmitirse por infeccion aérea, han inducido hace mucho tiempo á admitir que hay agentes particulares en la atmosfera en ciertas circunstancias, á los cuales se ha llamado miasmas, vapores melfíticos, levaduras y fermentos putridos. Los fenómenos sobradamente conocidos de la fundacion de las plantas ágamas y fangosas, que dan lugar á reconocer por otro lado que en ciertos épocas del año debe contener el aire que respiramos multitud de animales, que como tantos insectos, cuyas metamorfosis se conocen, y aun como los sapos y las ranas, serian el grado de evolucion de animalillos, que nacen en el agua, ó que tambien podrian proceder simplemente de huevos sencillos.

Hay mas que meras inducciones teóricas; ciertas experiencias han permitido aislar, digámoslo así, los productos extraños que estan en el aire. Recuérdense los trabajos de Moscati, quien mediante el enfriamiento condensó los vapores exhalados por los arrozales de Toscana y los de las salas de los hospitales, obteniendo un líquido capaz de corromperse. Los de Thénard y Dupuytren agitando agua destilada en el aire de un anfiteatro de diseccion, y sacado una sustancia capaz tambien de corromperse. Boussingault y Rivero atribuyen á animalillos las sustancias orgánicas que flotan en el aire, y ennegrecen el ácido sulfúrico carbonizándose.

De todas estas observaciones, de todos estos hechos podia concluirse que el aire contenia sin dudarlo seres orgánicos particulares; pero nadie los ha visto, nadie los conoce. Solo el microscopio podia ilustrar esta parte tan interesante de la historia natural del globo terrestre; de apreciar era pues se discutiera algun método nuevo de observar encaminado en este sentido. «Desde luego confieso», dice Mr. Baudrimont, que no he encontrado en el aire que respiramos esos seres fantásticos, esos monstruos con que la imaginacion humana le poblaba. Verdad es que no he reunido las circunstancias más favorables al efecto; y acaso estudiando el aire de los arrozales y pantanos al principio la primavera, el de los hospitales y los anfiteatros de diseccion en cualesquier estaciones, se observarían seres ó productos dignos de la mayor atencion.

«No he notado, prosigue diciendo, mas que polvitos minerales, y principalmente arenilla silicea; cuerpos tuberculosos formados de partículas esféricas; y á veces acompañados de membranas sumamente ténues; polvos, filamentos orgánicos que parecían fibras leñosas, y ciertos seres raros que al parecer pertenecian al reino animal.

del aire atmosférico, me parece conveniente publicar el método que he seguido. Dos principales caben en esta clase de observaciones, á saber:

1.º Condensar, enfriándolo, el vapor acuoso de la atmósfera, y observar con el microscopio, mediante reactivos adecuados si fuese menester, el liquido resultante de tal condensacion.

2.º Lavar el aire mezclándolo con corta cantidad de agua destilada muy pura, y observar esta por los medios comunes.

«El método primero no puede dar resultados completos, porque no se pueden obtener con él mas que vapores condensables por el enfriamiento. Los animales vivos, por diminutos que sean, huyen de las causas de destruccion, y no se podrian recoger sino accidentalmente.

«El segundo es preferible y se puede practicar, no solo para observaciones microscópicas, sino para extraer del aire cualesquier sustancias que contenga, y sujetarlas á un examen químico. De dos maneras se puede emplear: 1.º Pasando el aire al vaso por medio de una aspiracion verificada por la corriente del agua. 2.º Con una bomba aspirante.

«El vaso puede tener la forma de un U, con tal que el brazo donde se aspira tenga la suficiente longitud para que el agua del lavado del aire no suba. Con objeto de prolongar cuanto fuese posible el contacto del aire y del agua, he usado tambien un tubo de mas de un metro de largo, y de diámetro igual al que tienen los que se emplean para las aspiraciones químicas. La mananeta inclinada 45 ó 60º al horizonte, y su parte inferior estaba acodada y vuelta al aire; por el otro extremo se verificaba la aspiracion. Me he servido de una bomba aspirante cual la saben construir todos los hojalateros. Es mas cómoda que un vaso aspirante, porque se transporta mejor, y porque no requiere mucha cantidad de agua para jugar.

«Es indispensable que sea aspirante, para que no la atraviese el aire antes de ponerse en contacto con el agua. Sus dimensiones eran las convenientes para que á cada embolazo desalojase medio litro de aire, y asi bastaba contar los embolazos, y dividirlos por dos para tener el número de litros de aire en que se habia operado. Terminaba la bomba por abajo en una punta de regadera en que descansaba. Se ponía en un plato con una capa de agua destilada, y el contacto de esta con el aire se multiplicaba por los agujeros de la punta de regadera, que eran muchos, y de ménos de un milímetro de diámetro.

«Al observar se necesitaban muchas precauciones para no incurrir en errores. Se requiere que estén perfectamente limpios todos los vasos, que el agua destilada no contenga cuerpo alguno extraño, y que las láminas de vidrio que sirven de sosten microscópico hayan sido observadas con el microscopio para desecar las que tengan manchas que pudieran tomarse por seres microscópicos.

«El reactivo preferente en mi concepto, cuando conviene emplearlo, es el agua de barita, porque penetra en los productos ó sustancias orgánicas, y carbonizándose modifica su transparencia, y permite verlos bien. Pero cuando se desee evitar las equivocaciones á que pudiera dar lugar, pues pasa desde la forma globular hasta la cristalina, produciendo verdaderas ilusiones.

«Aunque hasta ahora, concluye el autor, no haya hallado en el aire atmosférico los seres de que se supone poblado, indico métodos que proporcionarán llenar los vacíos que existen en la historia natural del mismo fluido, indispensable á la existencia de todos los seres vivientes, y cuyas menores perturbaciones influyen sin duda en las facultades y la salud del hombre.»





